
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1795.

Viena 9 de Mayo.

Un correo disfrazado, que de este modo consiguió salir de Luxêmburgo, ha traído á esta Corte noticia de haber muerto allí el Feld-Mariscal Baron de Bênder. En su lugar tomó el mando el General Moitel.

A fin de precaver la escaséz que amenaza en el Bannato ha mandado el Emperador se lleven á aquellas Provincias por el Danubio 400^o medidas de granos.

Hay todavía 4^o prisioneros de guerra Franceses en Temeswar y Petterswaradin.

Para aumentar el ejército Austriaco en Italia se han puesto en marcha 11 batallones de infantería, 3 divisiones de caballería, y una compañía de artilleros. Otros Regimientos que se hallaban en el Bannato salen de allí hácia Galitzia.

Se han despachado de aquí á Trieste los 12^o fusiles que se hicieron en esta Capital por encargo de la Corte de España. En las fábricas de Steyrmask se están aprontando otros 6^o para el propio destino, y se enviarán quanto ántes.

Wallenbuch 2 de Mayo.

Antes de ayer formáron los Franceses un campamento cerca de Riebenach, á corta distancia de Coblentza, en el mismo parage en donde campáron los Prusianos quando su entrada en Champaña; se proponen extenderlo hasta el Nettefus. Asimismo junto á Bonna, sobre la izquierda del Mosela, establecen otro campo militar compuesto todo de chozas.

Ha ido hácia Maguncia el General Marceau, y algunos esquadrones de la caballería de su mando caminan la vuelta de aquella plaza.

Ha entrado otra partida de artillería en Ehrenbreitstein.

Francfort 13 de Mayo.

Segun avisan de Ratisbona, todos los Príncipes y Estados del Imperio han renovado sus protestas de no tratar de paz separada con Francia, aun quando fuese en términos ventajosos, sin anuencia del Emperador, á quien reconocen en todos casos como Xefe supremo del Imperio.

Al paso que la caballería Francesa se apura por falta de forrage, se aumenta la de los Austriacos y se halla en el mas juicioso estado.

Aseguran que á mediados de este mes se formará un campamento de 60000 hombres de tropas aliadas entre Kosteim y Hocheneim. — La última lista publicada de los ejércitos del Emperador comprehende las partidas siguientes: el de Italia 48000 hombres; el que manda el General Clairfait 18000; el cordon del Brisgaw 8000; el de Polonia y Galitzia 30000; y en las guarniciones de los Estados hereditarios 90000. En toda componen 356000 hombres.

En los Países Baxos han puesto de venta los Franceses muchas casas y otras haciendas de las personas que huyéron de ellos quando su entrada; pero no se presentan compradores, sin embargo de las condiciones ventajosas que les hacen.

Haya 29 de Abril.

Una Junta que se ha formado en esta ciudad con el nombre de Salud pública, ha pedido al Banco de Amsterdam un millon de florines por via de préstamo; pero lo negáron absolutamente declarando que no se podia disponer de los caudales de aquel fondo para tales empréstitos, por ser esto enteramente contrario á su institucion.

Leon 6 de Mayo.

Habiéndose esparcido la voz de que algunos habitantes pensaban cometer tropelías contra los individuos del antiguo Ayuntamiento, á quienes debian conducir aquí para ser juzgados por sus muchas crueldades, mandó el Comisario de la Convencion Boisset que se detuviesen aquellos reos en Chalons, en donde permanecen presos. — Antes de ayer se sentenció á uno de los mas bárbaros terroristas, y quando se creia que fuese condenado á muerte, no lo fué sino á trabajar algunos años en las obras públicas. Manifestó el pueblo su descontento, y se juntó en tumulto: aparentó un batallon hacerle fuego; pero el mismo Boisset mandó á aquella tropa se retirase á sus cuarteles.

Los

Los alborotados se transfirieron al instante á una cárcel con la lista de los sugetos que tuvieron la principal parte en los horribos males que padeció esta ciudad, y mataron á 20 que habia en ella; pasaron luego á las demas cárceles, y executaron lo mismo. En la última tomaron los terroristas presos la resolución de pegarla fuego, esperanzados de huir mientras el pueblo se ocupase en apagar el incendio; pero se dexó arder el edificio, y perecieron todos los encarcelados. Se regula en 100 personas las que murieron aquel dia á manos del pueblo.

Lausana 2 de Mayo.

El comercio de Suiza con Francia, que en otro tiempo era tan activo, ha decaído muchísimo de algunos meses á esta parte: lo que piden actualmente los Franceses se reduce á víveres; pero por desgracia no podemos ya darlos, porque casi faltan para nosotros. Con otros géneros ya no se puede traficar en Francia, pues de dia en dia escasea el dinero, y los asignados no corren ya á ningun precio, siendo tal su descrédito que en la feria de Belley, en la qual casi todo se pagó en dinero, por algunos caballos que se daban en 25 lises ó 600 libras en moneda efectiva, se pedian 100 libras en asignados.

Muchos Sacerdotes Franceses habian vuelto á Saboya; pero las nuevas persecuciones, y la severidad de los decretos de la Convencion, opuestos á la preconizada libertad de cultos, les obligaron á salir segunda vez de su patria. Algunos de ellos han sido presos en Faucigní; mas se espera que les den libertad. En medio de todo esto se observa que todos los Saboyanos conservan su antiguo amor á la Religion Católica.

Ginebra 16 de Mayo.

El dia 2 del corriente debia tratarse en la Convencion de Paris del arreglo de las Rentas públicas: y aunque este asunto es muy urgente, supuesto que el ningun valor de los asignados hace subir de un modo increíble el precio de todos los géneros, en términos que ya no puede el público ocurrir á sus mas precisas necesidades: sin embargo habiendo notado algunos vocales que ántes de señalar una hipoteca á los asignados convenia establecer y fixar quales son los bienes de propiedad de la nacion, y quales los que deben restituirse, se acordó se resolviese por ahora la question relativa á los bienes y haciendas seqüestrados en fuerza de sentencias dadas contra sus dueños. Puesto en deliberacion este punto, se analizó

con

con el mayor empeño en muchos discursos hechos por varios miembros, resultando decretar la Convencion por principio general que se mantengan los embargos pronunciados contra los conspiradores, los emigrados, los falsarios de asignados y moneda, los malversadores de caudales públicos &c. Asimismo considerando la Convencion el abuso que se ha hecho de las leyes revolucionarias, decretó que los bienes de los sentenciados desde el dia 10 de Marzo de 1793 se restituyan á sus familias, salvo las excepciones, y sin abrir nuevos juicios: encargando á la Junta de Legislacion presente en señalado plazo el modo de hacer dichas restituciones, y las cláusulas de excepcion.

El dia 4 cumplió la Junta de los 11 el encargo que tenia de exponer un plan de Gobierno interino; en él se confiere á la Junta de Salud pública la Superintendencia de la tesorería nacional, y á la de Seguridad general la Direccion de la fuerza militar de Paris; se reserva á la Junta de Legislacion el derecho de resolver si hay ó no causa suficiente para exâminar la conducta de los Representantes del pueblo contra quienes se intenten acusaciones; finalmente á la Junta de Salud pública se la priva de la facultad de presentar proyectos de decretos, permitiéndola no obstante el hacer informes. Suspendió la Convencion para otro dia el exâmen de dicho proyecto.

Otro plan sobre el arreglo de Rentas presentó el Diputado Johannot á dicha Asamblea; se reduce á 4 objetos principales: 1.º Que se disminuyan los gastos. 2.º Que no se fabriquen mas asignados. 3.º Que se afiance el valor de los que circulan. 4.º Varios medios para recoger los que están en circulacion. Sostuvo que aun estos medios eran insuficientes para el objeto que se deseaba, entre tanto que no se estableciese un Gobierno ilustrado é invariable, y no se hiciese la paz con toda la Europa.

Prosiguen en la Convencion las acusaciones contra algunos de sus miembros, y se ha formado una Junta para exâminar la que se ha hecho contra el Diputado Lebon. Tambien han sido denunciados los Representantes Javogues, Albitte, Meauille y Amar por la tiranía que exercitaron en el distrito de Borg, Departamento del Ain. Con este motivo censuró un vocal las denuncias y calumnias, que tan frecuentemente se presentan contra los individuos de la Convencion: dixo que no
bas-

bastaba los acusasen, sino que debian probarse los delitos que les imputaban, y concluyó pidiendo que para confundir los calumniadores se permitiese á los acusados manifestar al público su conducta por medio de la imprenta.

Ha dispuesto la Convencion se aumenten las tropas en Paris, y se dupliquen y refuerzen los cuerpos de guardia en las inmediaciones del Palacio en que celebra sus Juntas. — Son continuas las amenazas que hace el pueblo de saquear los almacenes, las tiendas, y las casas de la gente que tiene algun caudal, diciendo que sus riquezas se oponen á la igualdad. Como por otra parte puede el hambre obligar á qualquiera exceso, se vive en aquella capital en continuo susto. La llegada de las nuevas tropas ha disgustado á muchas personas.

Ya se han quejado muchos de la poca uniformidad que observan en sus providencias los Comisarios de la Convencion enviados á los Departamentos. Cítase ahora el siguiente exemplo de esta diversidad. „ Los Diputados Guermour y Guesno acababan de proclamar nuevamente en Rennes la libertad de las opiniones religiosas, mandando dar inmediatamente soltura á todos los Ministros del culto Católico presos por no haber prestado el juramento prescripto por la antigua constitucion civil relativa al clero, y que así estos como todos los demas Sacerdotes que se hubiesen ocultado para no hacer dicho juramento señalen el parage en que deseen retirarse á vivir con sosiego. Al mismo tiempo escribió Andres Dumont á la Convencion desde Versalles, que los Realistas, los terroristas, los asesinatos públicos, y mas aun los Sacerdotes refractarios, se reunen para conmover la Francia: que mandó prender á todos los Sacerdotes, para que con ellos se cumplan los decretos de destierro que no se habian observado: y que en orden á aquellos que por su edad han de quedar en un encierro, presenten sus nombres á la Junta del Departamento, la qual cuidará de la execucion de aquellas órdenes.” — Resulta de esto que unas mismas personas son en Rennes Ministros del culto Católico, y en Versalles Sacerdotes refractarios; allí les dexan el dominio de sus bienes, su libertad y todos los derechos de ciudadano: y aquí los sentencian á encierro perpetuo ó á destierro.

El autor de un Diario de Paris supone que la conspiracion proyectada, de que tanto se habló últimamente en la Convencion, fué una astucia del Gobierno, con la qual se inten-

tó atemorizar á los sediciosos, y entretener al pueblo que se hallaba aquel día reducido á la mas dura abstinencia, no habiendo podido distribuirse mas que 3 onzas escasas de pan por persona. Se explica en estos términos dicho papel público: „Las voces vagas de Realismo, fanatismo y aristocracia son el pretexto y la señal de nuevas persecuciones. Ya son frecuentes los atentados contra la libertad de las opiniones; se ponen trabas al pensamiento, y se inmolan víctimas. Pinturas exâgeradas, declamaciones emblemáticas, y delaciones absurdas ocupan todavía al cuerpo legislativo. Se inventan conspiraciones imaginarias, se crean chîmeras y fantasmas para derribarlas y para alimentar el odio, las sospechas y la desconfianza. Uno quiere el Gobierno revolucionario; otro propone el establecimiento arreglado de las fiestas *decadarias*; quien pretende gobernar las conciencias, y quien obligarlas á que adopten las leyes que aborrecen. Todos estos diversos medios son otros tantos preliminares que nos reconducen al mando del terror y de la tiranía. No podrá el cuerpo político resistir, y habrá de perecer.”

Es cada vez mayor la carestía en aquella capital, y llegan con tal lentitud algunas porciones cortas de harina, que varios días no se hace la distribución del pan hasta las 8 de la noche: así sucedió el 30 de Abril; en muchos barrios no se oían sino lamentos, clamores y maldiciones. La mayor parte de las mugeres, que pasáron casi el día entero á la puerta de los panaderos, tenía pintados en su rostro el furor y la desesperacion. Unas clamaban: „Hágannos morir todas á un tiempo y de una vez, y no de muerte tan prolongada.” Otras rompían y pisaban con rabia las escarapelas tricolores como invencion de los Jacobinos. Acudiéron las guardias de la Policía, y con buenos modales, y quando se requería con amenazas, impidiéron las consecuencias que podían temerse del descontento general.

Turin 16 de Mayo.

En el Ducado de Aost marcháron los Franceses con respetables fuerzas el 12 por la noche hácia el Colli del Monte, y aprovechándose de la obscuridad, y de la circunstancia de un terrible temporal, para adelantarse sin ser vistos ni sentidos, se apoderáron de un puesto avanzado, en el qual quedó prisionera parte del destacamento que lo guarnecía. De otros puestos acudiéron inmediatamente refuerzos, y se cree no tarden en echar de aquel á los enemigos.

Se dispone en la Provincia de Alba una expedicion contra Ceva. Aun tienen los Franceses un campamento de 2000 hombres en el llamado Valle de Infierno: pero no pueden internarse á causa de estar rodeado de 5 cuerpos Austro Sardos, los quales han formado grandes atrincheramientos con varios reductos de 6 cañones cada uno.

Granada 16 de Junio.

Las dos compañías de escopeteros Voluntarios de Andalucía, de que es Comandante el Coronel D. Joseph Alaves, se hallan repartidas en varios pueblos de los quatro Reynos, desempeñando con gran beneficio público los útiles objetos de su instituto. Desde 1.º de Enero de 94 hasta fin de Diciembre del mismo han aprehendido 91 contrabandistas, 45 ladrones, 9 homicidas, 133 reos de varios crímenes, 60 desertores, 26 por leva: en todo 364 malhechores. Cogieron asimismo 90 caballos, gran número de armas blancas y de fuego, 10 937 rs. vn. que entregaron á las Justicias con crecidas porciones de géneros y mercancías de contrabando, que hallaron en poder de los presos. Han hecho igualmente el servicio de conducir 291 reos á cárceles y presidios, auxiliár á las Justicias con 573 hombres en diferentes ocasiones, escoltar 26 veces caudales Reales á las Tesorerías, y haber destinado 321 partidas volantes para la persecucion de facinerosos: teniendo de continuo otras empleadas con este fin, las quales infunden gran temor á los contrabandistas y delinquentes.

Madrid 30 de Junio.

Ayer, dias del Sr. Infante D. Pedro, se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha dignado conceder á D. Bernardo Feber, Alcalde honorario de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, plaza supernumeraria de Ministro togado del Consejo de Hacienda con opcion á la primera efectiva de su clase que le corresponda: y honores de Ministro de capa y espada del mismo Consejo á D. Juan de Oyarzabal, Contador del Tribunal de Cuentas del Reyno de Chile.

Atendiendo S. M. á los méritos y servicios de D. Estéban Antonio de Orellana, Secretario de la Suprema Junta de Sanidad del Reyno, y de la Presidencia de Castilla, ha venido en concederle los honores y antigüedad de Alcalde de Casa y Corte; y honores de Alcalde del Crimen de la Chancillería de

Valladolid á D. Francisco Roxo Gomez.

Asimismo se ha servido nombrar para la plaza de Oidor del Consejo de Navarra, vacante por promocion de D. Domingo Fernandez de Campománes á la supernumeraria de Alcalde de Casa y Corte, á D. Francisco Saez de Tejada: para la de Alcalde de la Corte mayor de dicho Consejo, que este obtenia, á D. Justo María de Ibar Navarro: para el Corregimiento de capa y espada de la ciudad de Alcalá la Real á D. Gregorio Guazo Gutierrez; y para el de letras de la villa de Mancha Real á D. Joseph Ximenez de Cenarbe.

El General en xefe del ejército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia ha participado lo que en 5 del actual comunicó el Comandante de la frontera de Ribas al Mariscal de Campo D. Joachín Oquendo, y es á la letra como sigue:

„A las 5 de la mañana del dia de ayer intentáron los enemigos en número de 400 á 500 hombres forzar los puestos de Dorria y Tosas: pudiéron las compañías de Miqueletes que los resguardaban rechazarlos hasta un quarto de hora ántes del pueblo de Valcebollera por la parte de Dorria, y aunque en esta fuga se hicieron fuertes tres veces en los abrigos que tomaron, fuéron igualmente desalojados de ellos, y perseguidos hasta dicho puesto; durante cuya accion continuaba el fuego por la parte de Tosas con el mayor vigor, lo que motivó al Comandante del tercio de Vich el Teniente Coronel D. Tomas Kindelan, que de acuerdo con el Capitan retirado Don Juan D'Aspect, Comandante de Dorria, mandó la accion, pasar aquel puesto en ocasion que yo ya habia ahuyentado al enemigo hasta cerca de Molina, demostrando en una y otra retirada el daño que les causó nuestra fusilería, pues ademas de los rastros de sangre, ví cargáron con diferentes.

En uniformidad y valor obráron Oficiales y Miqueletes del tercio de Vich, pero D. Joseph Pol y D. Francisco Planas, Capitan y Teniente de la octava compañía, y el Sargento de Voluntarios de Gerona Roque Ferrer singularizáron su espíritu en la accion de Tosas; siendo en el todo lo mas loable no haber habido mas desgracia por nuestra parte que la de un herido y un contuso.”

Y con fecha del 9 dice el referido General en xefe lo siguiente:

„Despues que se quemó á los enemigos el campo de Siste-
lla

lla han ido replegando sus fuerzas sobre Figueras, y desde el dia 26 del mes pasado se ha advertido forman sus campamentos al abrigo del fuego de la plaza de S. Fernando, aumentando baterías y toda la especie de fortificacion que les es posible entre esta fortaleza y la de Rosas, que es el parage que forma su línea, haciendo desde ella, y otros apostaderos que tienen en su flanco derecho, varias tentativas contra nuestras fuerzas, que los contienen y rechazan con el mayor denuedo.

En la mañana del 7 de este mes se presentáron hácia el vado de las Palmas dos columnas de infantería de 500 hombres cada una, y unos 50 caballos; pero en el momento que observáron que movian nuestras tropas, campadas en Santens, á la órden del Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives que acudió con sus Ayudantes, Xefes de dia, y de los cuerpos y tropas á los parages mas oportunos para rechazarlos, empezáron su retirada hácia el Coll de Forcas.

Debáxo de él formáron en batalla, é hicieron un vivo fuego de cañon y obus que no ofendió á nuestras tropas, sin embargo del alcance que les proporcionaba su mayor calibre, segun se vió por alguna granada que no reventó, y balas que recogieron nuestros soldados: pero se les correspondió con igual fuego servido con viveza, actividad y acierto durante 3 quartos de hora, y hasta que destacó Vives 80 caballos, seguido de 150 de los Regimientos de Borbon y Sagunto para pasar el vado de Ofans, y atacar el flanco izquierdo al enemigo que advirtió el movimiento, y se retiró precipitadamente hácia Vilafán, perseguido por las guerrillas de infantería y caballería, y por 80 caballos con el Brigadier D. Ulises Albergoti, á quienes seguia el mismo General Vives con los Xefes y tropas para picarles la retaguardia; pero quando llegóron al Coll de Forcas, ya se habian perdido de vista, y determinó Vives su retirada, sin tener otra desgracia de nuestra parte que una contusion de bala de fusil que recibió el Comandante de las guerrillas D. Gerónimo Serra, y otros 2 Miqueletes que tambien fuéron contusos.

Dice Vives que los enemigos dexáron 5 muertos en el campo, y que se les vió retirar muchos heridos, sin lograr reconocer su fuerza y posicion, á que parece se dirigia su movimiento.

Tambien dice que toda la Oficialidad, tropa y Miqueletes han manifestado los mejores deseos de distinguirse.

Luego que el Mariscal de Campo D. Antonio Cornel observó los enemigos desde S. Estéban donde se halla , pasó el río Fluvía y adelantó partidas para auxiliár á Vives si lo hubiese necesitado, y tambien executó su retirada sin novedad.

En la madrugada de este dia se ha dexado ver una crecida porcion de infantería y caballería enemiga entre Torruella del Fluvía y Vilacolon, y aunque nuestras partidas avanzadas tuvieron un choque y matáron á 3, y se les imitó á acometer enviándoles partidas pequeñas con Oficiales para que cayesen sobre nuestros Húsares, tropa de la Corona y Miqueletes que se les ocultó, no fué posible arrancarlos de las alturas inmediatas al puente de la Gola, desde donde verificáron su retirada al abrigo de un cañon colocado en las alturas contiguas.

Perdimos en esta accion 2 caballos ; y el Brigadier D. Manuel Aguirre recibió una pequeña contusion , que dice no ofrece cuidado.”

El General en xefe del ejército de campaña de Navarra, Aragon y Guipúzcoa, Príncipe de Castelfranco, en carta de 19 del actual, dice á la letra lo que sigue :

„ Con las noticias que tuve de que los enemigos se reforzaban en el Valle de Santestéban estableciendo algunos campamentos, dispuse que el Mariscal de Campo D. Xavier Castaños, Comandante de las tropas del Valle de Vizama, mandase hacer una descubierta con el objeto de alarmar al enemigo y reconocer sus fuerzas ; se verificó esta en la mañana del 13 del corriente con el primer batallon de Voluntarios de Navarra al mando del Teniente Coronel D. Cayetano Iriarte, y las partidas de guerrilla sacadas de la division de cazadores de Galicia, del sexto batallon de Voluntarios de Navarra, y de los Regimientos de Africa y Avila al mando del Teniente Coronel D. Manuel Fabro y Ricardos, dirigiéndose por el collado de Donamaria, desde donde repartiendo alguna tropa por los altos de derecha é izquierda, previno Iriarte á Fabro que con la mitad de su gente, y una compañía del citado primer batallon con su Capitan D. Joseph Elio, avanzase por el camino del Bosque, mientras que su segundo D. Miguel Cabrera con el resto tomaba la derecha para avisar de qualquiera novedad que observase.

En esta disposicion se continuó la marcha hasta que llegando Fabro á la avanzada de los enemigos rompiéron estos el fue-

ge, y redoblando el paso Iriarte por el mismo Bosque, temeroso de que su vanguardia fuese rechazada resolvió atacarlos de firme, y arrojándose sobre dicha avanzada, donde se hallaban bien atrincherados mas de 200 hombres, logró á poco rato desalojar á los enemigos, y situarse en aquel punto, desde donde observó la posicion, fuerzas y operaciones de un campamento que tienen establecido en el monte intermedio de Donamaria y Gastelu; y habiendo visto que de los pueblos de Legasa y Santestéban salian refuerzos, y considerando tambien haber llenado su comision, replegó la gente verificando la retirada con el mayor orden, sin que los enemigos se determinasen á mover de su posicion y campamento.

Tuviéron los enemigos en la accion 8 muertos á su presencia y 13 heridos que se viéron retirar, dexando en el campo 2 caxas de guerra, 5 fusiles con sus bayonetas y algunas mochilas, y con no haber perseguido á los nuestros en toda la retirada, sin embargo de haber presentado triplicadas fuerzas, hiciéron conocer el respeto que les impuso el buen orden y valor de nuestra gente: por nuestra parte hubo solo un hombre muerto.

Don Xavier Castaños está muy satisfecho de la general bizarría y firmeza de la tropa, conducida por el valor y serenidad de los Oficiales: recomienda á D. Cayetano Iriarte que dirigió la accion, al Comandante de las partidas de guerrilla D. Manuel Fabro, y no ménos al Capellan del primer batallon de Voluntarios de Navarra D. Ramon Larregui que asistió desde el principio, exerciendo sus funciones aun en medio del fuego, manifestando la mayor serenidad: lo que comunico á V. E. para que lo eleve á noticia de S. M."

Y en otra del propio dia remite el parte que recibió del Teniente General D. Joseph Simon de Crespo, que á la letra dice:

„Habiendo prevenido al Mariscal de Campo Baron de Trieste pasase á reconocer los puntos de Elosua y Musquiruchu en el dia de hoy, llegó á tiempo que los enemigos atacaban las avanzadas de la Cruz y la altura inmediata, y dió las mas acertadas providencias para reforzar los demas puestos y rechazar á los enemigos en caso que intentasen seguir su ataque; y de lo ocurrido me ha pasado la relacion, que á la letra es como sigue:

„Ha-

„Habiendo ido al amanecer de hoy á reconocer los puestos de Elosua y de Musquiruchu, me hallé con la novedad de que el Teniente Coronel D. Juan Cárlos de Areizaga, Comandante de la izquierda de este último, pasó aviso al Coronel de Asturias D. Francisco de Gregorio, Comandante de Elosua, de que los enemigos estaban atacando á su avanzada de la Cruz; con este motivo me trasladé inmediatamente á Musquiruchu; el que mandé reforzar con 300 hombres de los destacados en Elosua, como igualmente con proporcion todos los demas puntos de esta línea; y á mi llegada tuve la satisfaccion de ver que nuestra tropa rechazó á los enemigos con la mayor intrepidez y ardimiento; y habiéndose pedido á Areizaga una noticia de todo lo ocurrido, me ha pasado la que literalmente copio á V. E., por la qual se enterará de las buenas disposiciones que en todo ha tomado este Xefe, cuyo parte es como sigue:

„Como á las 5 de la mañana advertí que los enemigos en crecido número intentaban atacar este puesto de Musquiruchu, y respecto á que tenia alguna noticia, aunque dudosa, de ello, reforcé las avanzadas de noche, y por la mañana volví á ejecutarlo en proporcion al crecido número de enemigos, que sin exâgeracion alcanzaria al de 1500 hombres de sus mejores tropas.

Al principio de la accion tuviéron que ceder las nuestras los puntos de la Cruz y la altura inmediata despues de una vigorosa resistencia; y en virtud de esto mandé al Capitan del primero de Voluntarios de Guipuzcoa D. Benito Lerzandi, un destacamento de Jaen á las órdenes del segundo Teniente D. Andres de Vega, que reunidos con las tropas que estaban en aquel punto, desalojasen á viva fuerza al enemigo de los puestos de que se habia apoderado. Aseguro á V. S. lo verificáron con tanta bizarría, que arrolláron al enemigo en términos de ponerlo en una precipitada fuga, desalojándole no solo de los puntos indicados, sino de otros mas avanzados, sin poderse rehacer en ninguno de ellos.

Faltara á mi deber, si no manifestara á V. S. con sus nombres los Oficiales que han contribuido al logro de la accion, y son del Regimiento de Jaen el segundo Teniente D. Andres de Vega, los Subtenientes D. Juan Manuel Pinillos y D. Manuel Romero: del primero de Voluntarios de Guipuzcoa el

Capitan D. Benito Lerzandi y el Subteniente D. Manuel Rivera, que se hallaba de Comandante del punto de la Cruz: del segundo batallon el Capitan D. Juan Miguel de Irazabal, el primer Teniente D. Francisco Sales Hurtado, los de igual clase D. Santiago Lizaranzo y D. Primo de Ibarra, el segundo D. Manuel Olabarria, y el Subteniente D. Félix Gordoia, y el de igual clase de los tercios de Vizcaya D. Joseph Murgoytia, cuyo Capitan D. Joseph Santa Cruz se ha manejado con el mayor honor: los Cadetes D. Fernando Mena de Jaen y D. Simon Urrutia del segundo de Guipuzcoa; tampoco debo omitir el mérito que ha contraido el Cabo primero de Jaen Pedro Ortigosa, y el Sargento primero del primero de Guipuzcoa Antonio Alonso, quien desarmó y cogió prisioneros á un granadero y á un fusilero.

Es digno de la mayor alabanza, el que con un número corto de 300 á 400 hombres, compuesto de algunos granaderos y fusileros de Jaen, Voluntarios del 1.º y 2.º de Guipuzcoa, y paisanos armados de Vizcaya, hayan rechazado al enemigo tan superior en fuerzas, y puesto en precipitada fuga, en términos de no haber vuelto la cara: por lo que tan solo ha resultado herido mortalmente un voluntario del primero de Guipuzcoa; no sé qual sea la pérdida de los enemigos, pero segun el fuego que han sufrido á ménos de tiro de pistola, debe ser de bastante consideracion.

No hallo expresiones con que manifestar á V. S. la bizarría con que se han portado las tropas de S. M."

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.

D. Manuel de Taboada, Regidor y Alcalde Provincial de los quatro Cabildos de la Provincia de Nicaragua, cede los 4300 pesos, valor de su oficio, y 100 pesos mas.

El Cabildo Eclesiástico de la Sta. Iglesia Metropolitana de Goatemala, 20 pesos anuales.

El Dean de la propia Sta. Iglesia D. Juan Joseph Batres, 10 pesos anuales.

El Coronel de ejército D. Joseph Gonzalez de Navas, Alcalde mayor de la Provincia de Verapaz, 1275 pesos anuales.

D. Tomas Calderon, Cura del Partido de S. Agustin de la Real Corona, 59 marcos de plata labrada, y 100 pesos fuertes.

- D. Andres Brillante, Ministro Tesorero de las caxas de Comayagua, 100 pesos anuales; y su muger Doña María Josepha Anguiano, 1825 rs. tambien anuales.
- D. Joseph María S. Martin, Cura del Sagrario de la Catedral de Comayagua, 100 pesos anuales.
- D. Joseph Leon Garin, Cura del Partido de Cantarranas, 50 idem.
- Fr. Alexo Joseph Morales, Religioso de la Orden de nuestra Señora de la Merced, y Cura interino del Partido de Camasca, 50 pesos.
- D. Antonio Gil de Fiallos, Cura del Partido de Tatumbla, 400 pesos anuales.
- D. Marcos Montalbo, vecino del Partido de Istacomitan, Provincia de Ciudad Real, 25 pesos.
- D. Rafael Campo Redondo, de la propia vecindad, 2 pesos.
- D. Bernabé de Luque, de la misma, 10.
- D. Juan de Arrevillaga, de id., 10.
- D. Francisco Xavier García, de id., 6.
- D. Joseph Diaz Coronel, de id., 20.
- D. Joachin Rabelo, de id., 25.
- D. Joseph María Bastar, y D. Joseph Antonio Pimentel, de id., 10 cada uno.
- D. Miguel Zosaya, de id., 20.
- D. Martin de Lorca, de id., 10.
- D. Juan de Estrelia, de id., 25.
- D. Manuel Castillo, de id., 20.
- D. Juan de Dios Castillo, de id., 5.
- D. Salvador Perez, de id., 20.
- D. Felipe Masías, y D. Juan Ramos, de id., 10 cada uno.
- D. Clemente Acosta, de id., 25.
- Doña Nicolasa Pinto, de id., 20.
- El Adelantado de Costa-rica, vecino de la ciudad de Granada, 500 pesos.
- El Síndico Procurador del Convento de S. Francisco de Ciudad Real de Chiapa, en nombre del M. R. P. Guardian Fr. Vicente Guillen, 36 marcos y 7 $\frac{1}{2}$ onzas de plata, consistentes en varias alhajas del uso de su Iglesia.
- El R. P. Fr. Juan Trabanco, del Orden de Predicadores, y Cura de Guaquitepeque, 10 pesos.
- Doña Manuela Hidalgo, de Ciudad Real, un doblon de á ocho,

ocho, y un aderezo de oro tasado en 40 pesos.

D. Francisco Duran y Francavila, Ministro Contador de las Caxas principales de Ciudad Real, 300 pesos.

D. Luis Antonio García, Oficial de la Contaduría de dichas Caxas, y Ministro Tesorero interino de ellas, 25 pesos, su persona, y lo que economizare en adelante de su sueldo de 300 pesos.

D. Pedro de la Tovilla y Velasco, Alcalde de segundo voto del Ayuntamiento de dicha ciudad, 12 pesos.

D. Félix Parada, Procurador Síndico Personero de la propia ciudad, 20.

D. Ignacio Armendariz, Mayordomo de la nominada ciudad, 5.

D. Joseph Aguilar, Contador Interventor de la Real Factoría de Tabacos de id., 6.

D. Mariano Ocampo, vecino de id., 16.

D. Matias Camacho y Carvallo, de id., 5.

D. Cayetano Benitez de Oliver, Administrador de Alcabalas y Teniente de la Intendencia de Tustla, 100 pesos de contado, y otros 100 cada año, su persona en el Regimiento que se le destine, y poner sugeto que desempeñe su empleo.

D. Francisco del Agua Culebro, y D. Francisco Perez, vecinos de Tustla, 50 pesos de pronto, y 25 anuales cada uno.

D. Pedro Peralta, del comercio de Tustla y Oaxaca, 25 pesos.

D. Agustin de la Villa, de id., 10 pesos de pronto, y 5 anuales.

D. Manuel Estéban Mayorical, y D. Agustin Goñi, de id., 5 pesos cada uno.

D. Ignacio María Valle, Cura Vicario del partido de Xerez de la Choluteca, Obispado de Comayagua, 100 pesos anuales.

El P. Fr. Sebastian Garcian de Goyena, Prior del Convento de Sto. Domingo de Chiapa de la Real Corona, en el Obispado de Ciudad Real, 500 pesos anuales.

D. Felipe Joseph Lozano, Cura del partido de Orica, Obispado de Comayagua, 15 pesos.

El P. Fr. Pablo Manuel de Santanilla, Comendador del Convento de la Merced de la ciudad de Gracias, y Cura interino de su Parroquia, 35 pesos.

El Cabildo de la ciudad de S. Miguel, de la Intendencia de S. Salvador, 350.

El Teniente de Ministro de Real Hacienda de Comayagua en Tegusigalpa D. Joseph Cocaña, 50 pesos anuales.

D. Juan Antonio de las Bárcenas, Coronel del batallon de Milicias de Comayagua, 200 pesos.

Fr. Pedro Abreu, Prior del Convento de S. Juan de Dios de la ciudad de Comayagua, 72 pesos anuales.

El Cabildo y Regimiento de Goatemala, 60 pesos anuales de sus Propios y Arbitrios durante la guerra.

Para que las personas inteligentes y de buen gusto puedan ver la copiosa y estimable Coleccion de estatuas sacadas de lo antiguo y las demas preciosidades que posee la Real Academia de las tres Nobles Artes denominada de S. Fernando, estarán abiertas al público las salas del quarto principal de ella desde el dia 6 del próximo mes de Julio hasta el dia 18, de 10 á 12 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. Los profesores y aficionados que hayan dedicado su aplicacion y talento á cultivar las tres Nobles Artes, y tengan obras propias que quieran exponer en la Academia para darlas á conocer á los inteligentes y amantes de las mismas Artes, podrán enviar al Conserge, que vive en la propia casa de la Academia, las pinturas, esculturas, dibuxos &c. que hayan executado, acudiendo despues á recogerlas.

En la Gazeta última, capítulo de Madrid, donde dice para esta Media Racion, léase para esta Racion.

Mi gorro de dormir. El autor de esta obra se propone en ella trasladar al papel quantos pensamientos le ocurren por la noche, formados sobre lo que ha leído, oído ó meditado en el dia: esto dá motivo á una multitud de capítulos sobre varios asuntos de filosofía, literatura, crítica &c., de suerte que reúne la amenidad, la instruccion y el agrado. Se hallará á la rústica á 10 rs., y en pasta á 12, en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Valencia en la de Mallen y Compañía, en Zaragoza en la de Monge, y en Salamanca en la de Barco.

Contestacion á la carta inclusa en el Diario de Madrid del 28 de Abril próximo pasado acerca de la comedia el Filósofo enamorado. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion.

Discurso histórico sobre el origen de la música, escrito por un aficionado para instruccion de los que se dedican á esta ciencia fisico-matemática que consta de la razon sensible, y de la cantidad sonora: esta obrita aunque pequeña es útil á los que profesan la música y la poesia, pues son dignas é inseparables compañeras; con ella podrán los profesores y aficionados instruirse en el origen de la música, y otros puntos anexos á esta ciencia para hablar con algun conocimiento en la materia. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Arribas, carrera de San Gerónimo.